

Comparacion de  
diligencia de una com-  
plicacion contra el Alcal-  
de del Pueblo de Brújula

Eulogio Rauiro Serrano, guardia  
primero de la tercera Compañía, de la Co-  
mandancia de la Guardia Civil de Teruel,  
en la actualidad encargado del Puerto  
de Villaparva del Campo, por la pronto di-  
ligencia bruce constar. De no presentado en  
el Pueblo de Brújula, acompañado del  
guardia segundo Antonio Cobel Peñalver,  
a las nueve horas del dia seis de Noviem-  
bre del año mil novecientos treinta y siete,  
comparo el vecino de dicha localidad An-  
tonio Saínz Blas, de cincuenta y nueve  
años de edad, labrador, casado, desem-  
peñando el cargo de Concejal actual-  
mente en este Ayuntamiento;

A continuación, que teniendo necesidad de  
dar informes, pedidos por escrito por la  
Guardia Civil del Puerto de Villaparva,  
sobre individuos de la repetida localidad  
que tienen interinidad sus encuestas en  
dicho Puerto, los cuales cada uno tiene  
la documentación proviniente para sacar  
licencia, y como quiera que dichos in-  
formes para una imparcialidad habian  
sido pedidos lo mismo a la Alcaldía  
y Jefe de Falange; que a este efecto

el denunciante, hace constar, que el Señor Alcalde de este Ayuntamiento, Don Cecilio Ormaechea Ramírez, lo requirió a su onesta persona particular a los interesados de estos informes, diciéndole una vez todos reunidos, que el culpable de informarlos desabatadamente para la concesión de los bienes lo era el denunciante, a cuyo efecto hubo de advertirles que de esto no dijera nada a nadie, presentando como testigos de lo ocurrido a los interesados vecinos de la repoblada localidad, Francisco Gómez Laredo, Pascual Laredo Trichet y José Gómez Rubio, no haciendo los demás lo mismo por encontrarse ausentes en sus lugares del campo; que pone el hecho de referencia en conocimiento de la Guardia Civil, a los efectos que en justicia procedan en lo que de apima y ratifica, y pide por si que fuese ésta su manifestación, que ha sido por todos los que en la misma intervención, la primera expuesta en todos sus puntos en reunión de la Junta que certifica, en el punto y fecha antes expuesta.

Antonio Sanz  
José Gómez Rubio

Francisco Gómez  
Ormaechea Ramírez

Eulogio Ramírez  
Ternero.

Antonio Sáenz  
Ortega

*(Informe del Alcalde)*  
Dr. Cecilio Asual Nava } En virtud de la denuncia que antece-  
mo . . . . . } de se informa que Dr. Cecilio Asual Nava  
es hombre de escasa inteligencia, si bien muy  
adios a nuestro Glorioso Movimiento Na-  
cional; para el cargo que desempeña es in-  
compatible por su desencajamiento al mis-  
mo, proca seriedad y nada de reservado  
en su actuación como tantas veces lo ha  
demonstrado, obrando en sus actos en suyo  
desequilibrado y sin ajustarse al tener  
a desanollar, existiendo un mal estar en  
la Gestora que es de todo punto imposible  
su buena marcha en todos conceptos; su vo-  
luntad es sin límites grande como generosa,  
considerando tal desaciertó su mala interpre-  
tación y comprensión en cada caso, para este  
hombre, segurí el no tiene importancia tal re-  
velación de informes que tanto agrava la con-  
siderancia y situación con sus vecinos del Con-  
cejal denunciante, y aquéllos que verdade-  
ramente no tiene importancia, se la da, sién-  
do estos causas el mal estar, como se dice  
de aquella Gestora, si no de aquéllos ve-  
cinos en general que no le aprecian ni res-  
petan, ni como autoridad ni como par-  
ticular, cerrado de inteligencia conservativa.

*(Informe del Conce-  
jal, Dr. Antonio Lanz)*  
Martínez . . . . . } Es hombre sobrio, conocedor del cargo pro-  
ficientemente para su antigüedad en diferentes  
cargos locales que ha desempeñado, quedan  
dole el perfecto conocimiento sobre los ve-  
cinos de este pueblo de Buena, si bien ade-

General  
Villafamés

mos que su edad es algo avanzada, disfuntor de escasa salud y al ser propuesto para tal cargo, lo aceptó por su buena voluntad y sin más a no desear tal atención que se le tuvo, deseando, tanto por su edad como su salud quebrantada, no desempeñase ninguna cosa q<sup>e</sup>, que solo ansia el reposo y descanso de su hogar.

Lo que fingo el honor de practicar para la respetable autoridad de V. E. para su pronto conocimiento y efectos que crea procedentes.

Dijo qualche a. V. E. muchos años.  
Villafranca 6. de Noviembre de 1939.

Año de la Victoria.

El Comandante jefe

Eugenio Román  
Senzano.

Des cuenta

Tenel  
Villafanca

Exmo Sr:

2

2engo el honor de remi-  
trí a la superior autoridad

Se remiten mas dñs de V.S. mas diligenciosas  
liligencias. . . . . Fuiidos al visitar el pue-  
blo de Buñar, de esta de-

Pedro pajares

mención, en las que el Con-  
cejal de aquella Gestora  
Dn. Antonio Saura Martín  
denunció al señor Alcal-  
de de la misma, Don. Ben-  
ito Armar Ramos, por se-  
realar unos informes ante  
los mismos interesados.

Dijo quade a V.La. mucha acusación  
Villafanca 6 de Noviembre  
de 1939: año de la Victoria.

El Pueblo juzgado.

Eulogio Ramírez  
Serrano.

Exmo Sr. Gobernador Civil de la provincia

Gobernación  
DE ARAGÓN